

CONVOCATORIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LISTA DE PRELACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2021 EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD Y PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD. RESOLUCIÓN DEL 15/03/2021

RELACIÓN DEFINITIVA Y PRELACIÓN DE SOLICITUDES

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas de participación en la Convocatoria para el establecimiento de una lista de prelación para la ejecución de la oferta de empleo público del año 2021 en relación a la convocatoria de plazas de Catedrático/a de Universidad y Profesor/a Titular de Universidad, Resolución del 15/03/2021, y de conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria, resuelvo:

1. Se acepta la alegación presentada por R F, J C, en relación con el orden de prelación de acuerdo con el punto 5 de la convocatoria "El resultado de la prelación de las cinco primeras plazas de Catedrático/a de Universidad dará lugar a la convocatoria de una plaza por cada rama de conocimiento." Por lo que se rectifica el orden de prelación y se incluye al candidato que está en la posición 8, en la relación provisional de plazas de Catedrático/a de Universidad, que pasaría a la posición 3, por ser de la rama de Ciencias de la Salud, no incluida entre las cinco primeras plazas.

2. Publicar la relación definitiva y prelación de solicitudes de convocatoria con cargo a la Oferta Pública de Empleo del año 2021.

Esta resolución se comunicará a los Departamentos afectados por las convocatorias de las plazas, para que realicen los trámites correspondientes sobre la convocatoria de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica de la Universidade da Coruña, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común das administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña,
El vicerrector de Profesorado e Planificación Docente
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	H2zfd97ht+fgh3hpILT0g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Alberto Valderruten Vidal - Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente	Asinado	12/04/2021 14:34:05
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/H2zfd97ht+fgh3hpILT0g==		





PLAZAS CATEDRÁTICOS/AS DE UNIVERSIDAD

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS

1. Áreas de conocimiento donde se pueden convocar las plazas de Catedrático/a de Universidad con cargo a la Oferta de Empleo Público del año 2021, en aplicación de los criterios de la base 5 de la Resolución del 25/02/2021:

Orden	Nombre	Área de conocimiento
1	P I, C	Química Inorgánica
2	F R, Ó	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
3	R F, J C	Fisiología
4	B G, J Á	Derecho Penal
5	E G, D	Química Inorgánica
6	A P, G	Estadística e Investigación Operativa
7	C G, L	Ingeniería Hidráulica
8	M L, A	Genética
9	B B, F J	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
10	S Z, L M	Física Aplicada

2. Áreas de conocimiento donde no se pueden convocar plazas de Catedrático/a de Universidad con cargo a la Oferta de Empleo Público del año 2021:

Orden	Nombre	Área de conocimiento
1	A L, M J	Física Aplicada
2	L T, G	Arquitectura y Tecnología de Computadores

RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

1. Solicitudes que no cumplen con alguno de los requisitos de la Resolución del 15/03/2021:

Nombre	Área de conocimiento
B G, F J	Medicina
C B, N	Organización de Empresas

Código Seguro De Verificación	H2zfd97ht+fglh3hpILT0g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Alberto Valderruten Vidal - Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente	Asinado	12/04/2021 14:34:05
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/H2zfd97ht+fglh3hpILT0g==		





PLAZAS TITULAR DE UNIVERSIDAD

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS

1. Áreas de conocimiento donde se pueden convocar las plazas de Titular de Universidad con cargo a la Oferta de Empleo Público del año 2021, en aplicación de los criterios de la base 5 de la Resolución del 25/02/2021:

Orden	Nombre	Área de conocimiento
1	L M, F J	Sociología
2	V T, M	Genética
3	T S, C J	Didáctica y Organización Escolar
4	A R, P	Educación Física y Deportiva
5	F C, T M	Tecnología Electrónica
6	P L, J	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
7	G P, P	Urbanística y Ordenación del Territorio
8	F B, E	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
9	P A, M L	Composición Arquitectónica
10	L G, M I	Máquinas y Motores Térmicos
11	A G, V	Didáctica de la Expresión Corporal
12	D P, M	Física Aplicada
13	V L, O	Filosofía del Derecho
14	F A, P	Construcción Navales
15	M L, J M	Didáctica de la Expresión Plástica
16	P F, Ó	Lenguajes y Sistemas Informáticos
17	L L, M	Ingeniería Mecánica
18	C O, M	Proyectos Arquitectónicos

2. No existen solicitudes excluidas de la prelación de las plazas de Titular de Universidad incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2021.

Código Seguro De Verificación	H2zFD97ht+fgh3hpILT0g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Alberto Valderruten Vidal - Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente	Asinado	12/04/2021 14:34:05
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/H2zFD97ht+fgh3hpILT0g==		

